



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTROADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICAN EL LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS EN PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER SUBVENCIONADOS POR LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID). CONVOCATORIA 2025.

Desde el Vicerrectorado de Proyección Internacional, en relación con la Convocatoria 2025 para la expresión de interés en proyectos susceptibles de ser subvencionados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Convocatoria 2025 se establece lo siguiente:

1) En relación con la alegación recibida con fecha 05/03/2025, con número de CAU 2025030510002491, respecto al proyecto Fortalecimiento del sistema universitario dominicano. Creación de un catálogo colectivo a nivel nacional en bibliotecas de la República Dominicana, la Comisión de Cooperación Internacional se ratifica en la valoración realizada en los epígrafes relacionados en la alegación presentada. En este sentido aclarar que la puntuación obtenida se calcula como media de las puntuaciones aportadas por cada miembro de la comisión, respetando el principio de discrecionalidad técnica de sus componentes.

2) Se da por subsanada la observación realizada al proyecto Fortalecimiento de las capacidades de investigación y transferencia del conocimiento en Neuropsicología Infantil en estudiantes de la Facultad de Psicología de la UH para impulsar el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en niños y niñas sordas en Cuba, al haberse presentado una modificación del equipo participante en cuanto al requerimiento de que al menos el 50% del equipo UAL ha de tener un contrato de carácter permanente.

3) Hacer pública la relación definitiva de proyectos preseleccionados y que serán presentados a la convocatoria de subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2025. Será esta agencia la que a través de su convocatoria seleccionará posteriormente las acciones que finalmente reciban financiación. Los proyectos preseleccionados se detallan en el Anexo I.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, significando que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

[Firmado digitalmente]

Fdo. José Carlos Redondo Olmedilla

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5656-6544-5234P7568-684D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional, afirma.ual.es, 11/03/2025, 1/2. Includes a barcode at the bottom.



ANEXO I

- Proyectos preseleccionados a desarrollar en **países priorizados** de la cooperación andaluza

	Proyecto	Puntuación	Presupuesto máximo
COOPERACIÓN UNIVERSITARIA	Diagnóstico precoz de Cáncer de Cérvix en mujeres de comunidades de la Amazonía Ecuatoriana (Morona Santiago): Formación de profesionales en técnicas avanzadas	64,88	109.273,12 €
	Proyecto formativo interuniversitario para el tratamiento multidisciplinar de la discapacidad neurológica infanto-juvenil en la región andina	61,83	28.200,92 €
INVESTIGACIÓN/ INNOVACIÓN	Fortalecimiento de las capacidades de investigación y transferencia del conocimiento en Neuropsicología Infantil en estudiantes de la Facultad de Psicología de la UH para impulsar el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en niños y niñas sordas en Cuba	59,25	82.525,96 €

- Proyectos seleccionados a desarrollar en **Andalucía**

No se han recibido solicitudes en esta tipología de proyectos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5656-6544-5234P7568-684D>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional	Fecha	11/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



5656-6544-5234P7568-684D